

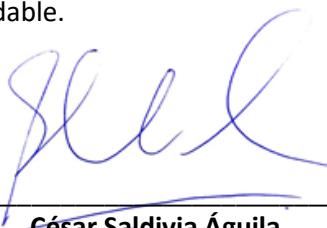
Política de Seguridad y Salud Ocupacional

Es Política de **Colegios Mayores** trabajar en forma segura comprometiéndonos a prevenir la ocurrencia de eventos que afecten a la protección de la vida y salud de las personas trabajadoras. Para ello estamos enfocados en el mejoramiento continuo de manera progresiva en nuestras operaciones para otorgar entornos de trabajo seguros y saludables, fundamentado en la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la organización, y cuando corresponda, de las de empresas contratistas y/o subcontratistas y terceros que prestan servicios para nuestra empresa.

Es nuestro compromiso

- Cumplir con el marco normativo y reglamentario vigente de Seguridad y Salud del Trabajo.
- Desarrollar la gestión del cambio en materias de Prevención de Riesgos, en forma sistemática, programada y permanente, asignando responsabilidades, actividades y metas preventivas alcanzables para desarrollar un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Promover la participación y consulta de las personas trabajadoras, de sus representantes y de los Comités Paritarios, en caso de tener más de 25 trabajadores, de manera de asegurar un involucramiento efectivo en la planificación, implementación, evaluación y control de los riesgos a través de mecanismos de diálogo y de formulación de propuestas de mejoramiento continuo.
- Informar de manera clara y oportuna a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a sus tareas, así como las medidas preventivas que se deben adoptar, incorporando tanto la perspectiva de género como la inclusión laboral considerando en ello a las personas especialmente sensibles en la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos en los puestos laborales/trabajo.
- Garantizar la disponibilidad de los recursos y procedimientos necesarios para implementar actividades preventivas adaptadas a las características de cada puesto de trabajo.
- Supervisar las condiciones de trabajo a fin de controlar los riesgos de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales inherentes a nuestras operaciones.
- Investigar, evaluar, determinar causas, implementar acciones correctivas e informar sobre todos los accidentes e incidentes peligrosos que produzcan daños a las personas o la propiedad.
- Promover la capacitación, diálogo y formación continua a todas las personas trabajadoras, garantizando el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios para promover un ambiente laboral seguro y saludable.

Fecha: 01/08/2025



César Saldívar Águila
Gerente General
Colegios Mayores SpA